

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 037
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23.01.2014

HORA : 09:00 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Aviles Arias

Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera,
Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Tabla:

- Correspondencia Recibida y Despachada
- Menaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

Sr. Carlos Barra Presidente de Concejo Municipal y Alcalde de la comuna, n nombre de Dios y por los supremos intereses de la comuna se da inició a la reunión Ordinaria N° 37 del 23 de enero del presente año, en consideración que las Actas están siendo entregadas en estos momentos, se procederá a revisar correspondencia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- ECOIN Consultores, Cotización de Servicios Profesionales por la Tramitación sede Administrativas y Judicial en procedimientos de Cobros de patentes efectuadas a la I. Municipalidad de Pucón por no uso de derechos de aprovechamiento de aguas constituidos a nombre de esa entidad edilicia, seguidas por Fisco, Tesorería General de la Republica, en causas Rol 8320-2010; Rol 166-2011; Rol 15-2012 y Rol 127_2013. ante el Juzgado de Letras y Garantía de Pucón por los siguientes montos:

1.- 1.063,74 UTM, correspondiente al año 2010 en virtud de resolución de la DGA N° 4398 de 209.

2.- 1.063,74 UTM, correspondiente al año 2011 en virtud de Resolución DGA N° 3624 de 2010

3.- 2.127,47 UTM, correspondiente al año 2012 en virtud de la Resolución DGA N° 4200 de 2011.

4.- 2.127,47 UTM, correspondiente al año 2013 en virtud de Resolución DGA N° 3670 de 2012.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Honorarios Profesionales correspondientes a las tramitaciones administrativas y judiciales so:

- 1.- Tramitación Administrativa ante la DGA y Tesorería General de la Republica tendiente a la paralización de procedimiento ejecutivos \$ 9.000.000.
- 2.- Tramitación en Sede Judicial en el cobro de patentes por no uso de derecho de aprovechamiento de aguas. Causas Rol 8320-2010, Rol 166-2011: Rol 150-2012 y Rol 127-2013 Juzgado de Letras y garantía de Pucon. Honorarios Profesionales 20% de lo que la I. Municipalidad de Pucón deje de pagar por concepto de patente.

Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus es urgente que se contrate profesionales que sean especializado en estos temas de Código de agua y los plazos para realizar las presentaciones tiene como fecha el 30.01 por tal motivo se solicito a un Abogado de renombre nacional cotización pero no han llegado, esta empresa es una empresa que tiene trayectoria en estos temas.

Los señores concejales solicitan que se pidan otras cotizaciones para tener para elegir la mejor proposición.

Sra. Bhama Zuñiga realiza presentación sobre la patente de Alcoholes de INFOSPORT que realizó una presentación ante de la Corte donde se acoge la apelación y dan orden que se gire la patente de alcoholes correspondiente al año 2013, el Sr. Silva debía pagar la patente, por tanto se debe girar las patentes correspondiente.

Sr. Clemente Carrasco Encargado de Rentas y patentes da lectura al Informe de fecha 20.01.2014, dirigido a la Sra. Asesor Jurídico Bhama Zuñiga

“En relación a la patente N° 40425 de Giro de Restaurante Diurno de Alcohol, de la Empresa INFOSPORT, representada por el Sr. Alberto Silva, no se la ha denegado su renovación. A los efectos, en el mes de Agosto pasado, al Contribuyentes se le indicó por parte del personal de esta Unidad, que debía dar cumplimiento a todos los requerimientos para la renovación de la respectiva patente, para posteriormente se presentados a consideración del Concejo Municipal para la renovación correspondiente.

Como antecedente, cabe informar que efectivamente el Decreto Exento N° 3.111 del 31.12.2012, caduca la patente ROL 40025, por lo que el Contribuyente presentó una demanda para revertir esta medida; por lo que en e Recurso de Protección Rol 269-2013, la Corte de Apelaciones de Temuco ordenó No Innovar. Debido a esta Orden, el Contribuyente sigue funcionando durante toda la temporada de verano 2012-2013. Posterior a eso, el Ordinario N° 185 del 20 de Mayo de 2013, la Dirección Jurídica de nuestro municipio, manifiesta que la Corte Suprema de Justicia acogió el Recurso (INFOSPORT) y dejó sin efecto el Decreto N° 3111 del 31.12.2012. Mediante el Decreto N° 2284 del 22agosto 2013, se dispone la vigencia de la Patente Rol 40425 lo que generó el cobro del 1° semestre de 2013 (01 de enero al 30 junio), cuyo estado está actualmente moroso, y a la fecha , en el sistema ha generado el 2° semestre 2013 igualmente moroso. Es aquí cuando el 23 de agosto 2013, el Contribuyente trae la documentación para la respectiva renovación, oportunidad en que le manifestó verbalmente de que su Patente se encuentra vigente pero morosa.

El día de hoy 20 de enero 2014, el Contribuyente no ha manifestado intención alguna de renovar su patente por que no ha apersonado portando consigo la documentación requerida


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

(declaración Jurada, Certificado de Antecedentes, Certificado de vigencia de la Sociedad), dado que el expendido de bebidas alcohólicas constituyen una actividad que se prolonga en el tiempo; y los requerimientos necesarios para su ejercicio deben concurrir en forma permanente. De tal manera de que la falta de uno de ellos, implica la perdida de uno de los supuestos al otorgarse la Patente, por lo tanto la autorización así concedida no puede subsistir, siendo ello así la renovación de un a Patente por un nuevo período supone, necesariamente, la verificación del cumplimiento de los requisitos para su renovación. Además, cabe destacar que, no no habiendo lugar el funcionamiento de la Patente Rol 40425. la Ley 3.063 3n su Art. 24, manifiesta que las Patentes funcionan en Local, Oficina, establecimiento. Kiosco o lugar determinado.

Que, es menester el Dictamen 9572 de 2005 y el 45066 del 2008, ha establecidos que en aquellos casos en que no exista ejercicio efectivo de la actividad, resulta procedente que el municipio, en uso de sus facultades y en cumplimiento de la normativa, toda vez que al haber cesado el desarrollo de la actividad de expendio de bebidas alcohólicas de que se trata, deja de concurrir uno de los respectivos esenciales para su otorgamiento. Sumado a lo anterior, los informes de la Unidad de Inspección, dan cuenta de que no existe establecimiento alguno para el ejercicio de la actividad”.

Los señores Concejales opinan que se continúe con el proceso correspondiente, girar las patentes año 2013, y posteriormente reúna todo los requisitos para obtener una patente de alcoholes como cualquier otro contribuyente.

Sr. Aviles solicita que la Armada haga entrega de la nómina de todas las Concesiones constituidas en playa de la comuna esta temporada estival.

Sr. Presidente la Municipalidad es quien debe regular las concesiones de playa con los permisos de construcción y sugiero que las concesiones marítimas sean concesionadas por la municipalidad.

Se acuerda oficiar a la Subsecretaria de la Armada para que las concesiones marítimas se tomen la opinión del Municipio.

2.- Oficio N°65 de fecha 13.01.2014 del Juzgado de Policía Local que informa sobre el estado que se encuentran las causas ingresadas y falladas correspondiente al trimestre octubre- diciembre 2013, dando así cumplimiento a la Ley 15.231 sobre Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local.

3.- Ord. Int. N° 010 del 21 enero 2014 del Sr. Administrador Municipal, por medio de la presente vengo a solicitar aprobación de los costos de operaciones y mantención para el proyecto “Mejoramiento y Remodelación Plaza de Armas, comuna de Pucón, costo de Operación y Mantenimiento \$ 75.290.677.-

Sr. Presidente agradece por su profesionalismo por el trabajo realizado el Sr. José Luis Stil.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales el proyecto "Mejoramiento y Remodelación Plaza de Armas, comuna de Pucón costo de Operación y Mantenimiento \$ 75.290.677.

Sr. Stil informa que se llamara próximamente a Licitación del Proyecto Centro Adulto Mayor y el Jardín Infantil Avellanito.

4.-Ord. N° 27 de 21 de enero 2014 del Presidente de la Junta de Vecinos El Obispo Valdés, solicita que se entregue por escritura publica terreno donde se encuentra emplazada la Sede Comunitaria de la Población

Se acuerda acusar recibí de la correspondencia y que se realizara un estudio jurídico de la propiedad ubicada en calle Saba Eltit, Población Obispo Valdés de esta comuna.

5.- Carta de la Empresa KUDEN S.A. de fecha 21 de enero 2014 concesionario del casino Municipal de Juegos de Pucón, vienen en solicitar autorización al H. Concejo Municipal aprobar la incorporación y Reglamento del Juego "Poker 3 Cartas".

Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la Incorporación y Reglamento de Juego "Poker 3 Cartas" en el casino Municipal de Juegos de Pucón.

6.- Ord. N° 025 de Administración Municipal de fecha 23 de enero 2014 viene en solicitar aprobación de las instalaciones que han sido destinadas a uso de la Policía de Investigaciones de Chile. Las dependencias corresponden a casa habitación arrendada para tales efectos y oficina municipales ubicada en edificio Montoto 1er piso. Esta solicitud corresponde a una nueva disposición de la institucionalidad policial, lo cual, debe ser aprobado para dar formalidad al requerimiento realizado por la PDI.

Se aprueba el Contrato Comodato entre la Municipalidad de Pucón y Policía de Investigaciones de Chile, de fecha 23 de enero 2014.

Sra. Asesor Jurídico Bhama Zuñiga es un tema muy importante los derechos de agua del municipio y por tanto se requiere contra con gente especializada y como señalo la Sra. Secretaria Municipal que la única cotización se tiene, son profesionales con trayectoria sobre el tema.

Sra. Marcela Sanhueza hay dos temas uno es la solicitud de agua para APR de Curarrehue y el otro que los derechos de agua que es un patrimonio que tiene la comuna y la deuda por cobro de patente por no uso de las aguas, donde se debe demostrar que las aguas se usan con fines turísticos Rafting Kayak y otros.

Por que no nos invitaron a participar en Seminario de Agua, que se dicto en la comuna ninguno de nosotros participo.

Sr. Presidente Sra. Marcela no nos invitaron y su Ud. tenia la información debería haber asistido. Sra. Marcela Sanhueza yo lo presente cuando llegué de un seminario del norte.



Sra. Presidente de ninguna manera podrías negar un derecho de agua que es para un bien social, nosotros no estamos en condiciones de entregar algo que no esta definido, para Curarrehue es imposible que le demos una cantidad de litros de agua que no se tiene claro.

Sr. Inzunza el costo que tiene la defensa de los derechos de agua tanto administrativo como jurídico los encuentros un poco elevados.

Sra. Bhama Zuñiga explica que son dos tema uno la parte jurídica de revocar el remate de los derechos de agua y otro los tramites administrativos que se debe buscar la forma de demostrar que las aguas se están utilizando para fines turísticos.

Sr. Inzunza solicita al menos dos cotizaciones más. No se puede dar respuesta a Curarrehue si nos encontramos en etapa de juicio.

Sra. Patricia Mena Curarrehue sabía todo esto antes que nosotros.

Sra. Bhama Zuñiga converse con el Sr. Director de Aguas y planteo la factibilidad que pueda asistir a Concejo con la finalidad exponer sobre el Código de agua.

Se acuerda invitar al Sr. Director Regional de Aguas para el día 06 de Febrero a las 11:00 hrs. con la finalidad que exponga sobre la ley de Agua.

8.- Ord. N° 10 de fecha 22.01.2014 de Rentas y Patentes "A encontrarnos en proceso de renovación de patentes de alcoholes según a Ley N° 19.9025 Art. 65 letra ñ) (El Alcalde requerirá al acuerdo del concejo para: otorgar, renovar, Caducar y trasladar patentes de ART: 65 alcoholes. El Otorgamiento, la renovación o el traslado estas patentes se precisará previa consulta a las untas de vecinos respectivos), Producciones Asesorias INFOSPORT, Rut 79.904.850-7 Rol 40425.

Sr. Clemente Carrasco no hay construcción. Sra. Bhama se acepto el pago de 1 semestre 2013, no es conveniente resolver esta solicitud.

Sra. Patricia Mena como se puede otorgar una patente de alcoholes donde no reúne los requisitos no hay local.

Sr. Hernández el Sr. Silva converso con la gente del Municipio para trabajar en la playa.

Se acuerda oficiar a la Armada para que no entregue concesiones de playa en sectores que no corresponden.

Sr. Hernández hay contribuyentes que están trabajando sin las condiciones, otros están rebajando sin patente, sin proyecto acústico. El Sr. Bazan esta trabajando en la plaza en un lugar no autorizado solicito quien se inspeccione.

Sra. Marceña Sanhueza el Sr. Hernandez

no puede opinar sobre tema que involucre arriendo de bicicletas de cuatro ruedas por que el tiene un negocio en la plaza de las mismas características, por tanto tiene conflicto de intereses, y con respecto a la patente otorgada en calle Palguin con Holzafel el concejo tiene la obligación de revisar los antecedentes situación que no ocurrió cando se aprobó.

Sr. Gallardo solicito que se revise la patente de calle C. Holzapfel N° 524 tiene problemas con los ruidos.



Sr. Presidente se ha pedido apoyo a Carabineros y inspectores Municipales para que los fiscalicen.

Sra. Patricia Mena en el centro de la ciudad hay cuatro puntos importante con ruidos molestos calle M. Ansorena, Mamas Antapas, Restaurante Flores.... Y calle Palguin solo vende alcohol nada de comida.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz se han realizado operativos as locales comerciales que tienen problemas con ruidos y se han realizado Sumario sanitario, este operativo se ha realizado con Carabineros, Acción Sanitaria, inspección Municipal. Con respecto a control de ruido molestos los Inspectores Municipales no pueden infraccionar por ruidos molestos le corresponde a acción Sanitaria.

Sr.- Aviles siempre se tiene problema por ruidos molestos, propongo que se forme una Comisión de Seguridad y se proporcione un instrumento para que mida los ruidos molestos y las infracciones quienes sobre pase los limites.

Sr. Inzunza solicito que el Servicio de salud este en la comuna en forma permanente para que realice las inspecciones correspondiente.

Sr. Presidente que se solicite apoyo al Sr. Comisario para que realice las inspecciones y fiscalización aplicando la ordenanza con los vendedores ambulantes.

Sr. Clemente Carrasco la Unidad de Inspección esta realizando un trabajo bueno pero puede ser mejorado este fin de semana se realizaron fiscalizaciones que fueron muy fructíferas.

Se acuerda invitar a reunión extraordinaria para el 27.01.2014 al Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón y al Sr. Juez de Policía local para tratar tema de seguridad de la comuna, y hacer presente los local que están causando problemas con ruidos molestos.

Sr. Aviles hace entrega de un informe sobre lo que esta ocurriendo en sector del Río Plata donde la gente se esta bañando en sector que no reúne los requisito, donde este ultimo fin de semana se ahogo una persona.

Sra. Marcela Sanhueza sugiere que a los Inspectores se capacitaran antes de sacarlos a la calle, por que todavía continúan las pizarras instaladas en las veredas entorpeciendo el paso de la gente.

Sr. Presidente se le pasara la notificación como corresponda.

Sra. Marcela Sanhueza denunció la situación plantea por un auxiliar municipal que venia de la Playa con la carretilla llena en dirección al recinto II para desocuparlo.

Sr. Aviles propongo que se realice una ordenanza para los vendedores ambulantes por que la gente esta llegando con camionetas 4 x4 a dejar la mercadería se debe considerar la encuestas Social. Sr. Presidente se ha estado trabajando en base a esta información



Sr. Inzunza yo respaldo al Sr. Presidente para que controlen el comercio ambulante, la ley es clara lo que se debe hacer cumplir y no se puede continuar con la benevolencia.

Sr. Hernández sobre el tema de la Dirección de Obras no se utiliza la información y Ud. esta pidiendo que se le apoye y después lo aprueba directamente.

Sr. Presidente solicito que se aclare la situación que denuncia el Sr. Hernández, no se aprueban cosas sin tener la información como corresponde. Y no permito que falte el respeto.

Por la unanimidad del concejo se aprueba el apoyo solicitado por el Sr. Alcalde para que se fiscalización del comercio ambulante.

MENSAJE SR. ALCALDE:

1.- El terreno que esta al lado del Cementerio esta desocupado se realizo la consulta a Bienes Nacionales la factibilidad de regularizar, si los vecinos no se oponen se puede sanear, el Abogado Cristian Águila se reunió con la familia Quezada y se incluyo en un plano que pertenece a la sucesión. Se converso con Sr. Joaquín Basso y quedo de conversar con la familia y las Monjas del Monasterio están solicitando que le apoyemos con el acceso.

Se acuerda recoger todo los reclamos de los vecinos por las obras que se están realizando en el By Pas y presentar a la empresa ejecutando como a la CGE.

Sr. Presidente propone que se analice la boleta de garantía. Sra. Marcela no es el problema con la empresa si no con el Fisco. Sra. Bahama Zuñiga se le encarga realizar oficio a Vialidad pidiendo la garantía y los compromisos inconclusos como por ejemplo la problemática del acceso del monasterio.

Sr. Aviles no se ha reparado el bache que se formo cuando se rompió una matriz de agua.

Sr. Alcalde hay un terreno cerrado en el sector de la playa Grande, se presento una subdivisión y la Directora de Obras de esa época Maria Angélica Lamoza aprobó esta subdivisión, para resolver este problema se esta pidiendo el estudio de aguas máximas, el que compre alguno de estos sitios no podrá construir, la calle Ramón Quezada no esta regularizada es de propiedad de la familia Ansorena.

Sr. Inzunza da a conocer la agresión que recibió un joven en el Supermercado Lider donde un Turista agredió al joven por que no entrego cuatro bolsa plástica de acuerdo al convenio cambia tu bolsa en Pucón , Sr. Presidente se realizo la denuncia en la OPD y Carabineros y se le entregó todo el apoyo.

Sr. Presidente solicita que se analice la solicitud de patente de alcoholes de los siguientes contribuyentes:



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

Ord. N° 009 de fecha 21.01.2014 de Rentas y patentes donde solicita pronunciamiento de la patente de Alcoholes de restaurante a nombre Sociedad Hotelera y Turismo Misimali RUT N° 78.039.0070-0 en el sector San Luis de la comuna de Pucón

Se aprueba la Patente de Restaurante de Alcohol a nombre de Sociedad Hotelera y Turismo Misimali RUT N° 78.039.0070-0, ubicado en el sector San Luis de la comuna de Pucón.

Ord. N°011 de fecha 23.01.2014 de Rentas y Patentes de Restaurante Diurno, Nocturno acogido a la Ley N° 19.749 (MEF) a nombre de Sra. Maria Soledad Muñoz Ducros, Rut N° [REDACTED] en Avda. Costanera Roberto Geis N° 720 de esta ciudad.

Se aprueba la de Rentas y Patentes de Restaurante Diurno, Nocturno acogido a la Ley N° 19.749 (MEF) a nombre de Sra. Maria Soledad Muñoz Ducros, Rut N° [REDACTED] en Avda. Costanera Roberto Geis N° 720 de esta ciudad.

EXPOSICIÓN DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PORTURIAS

Sr. Alejandro Quiroz Subdirector de Obras Portuarias, Sr. Cristian Figueroa (Inspector Fiscal de DOH) y Felipe Retamal. Profesionales que están a cargo del estudio de la pasarela de Playa de Caburgua.

Sr. Cristian Figueroa el proyecto de la Costanera del lago Caburgua se encuentra en su última etapa que debe ser presentada al Concejo y a la comunidad quienes deben ser aprobados.

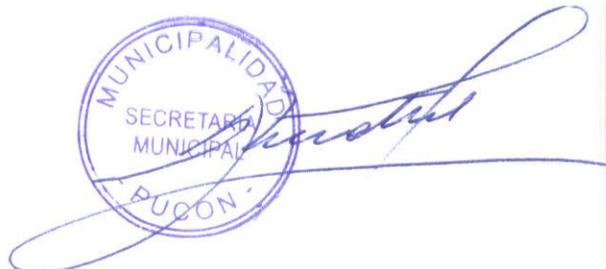
Sr. Figueroa entrega una exposición completa del proyecto donde en consultas anteriores realizaron observaciones las que fueron todas estas acogidas. El Valor del Proyecto es de 7.000 millones de pesos su ejecución, este proyecto se iniciaría en el mes de octubre 2014 y partirá por el acceso a Caburgua retirando el muelle.

Por la unanimidad del Concejo Municipal aprueban el Anteproyecto de Diseño Costanera del lago Caburgua elaborado por la DOH.

Sr. Presidente informa sobre el accidente que ocurrió en sector de Río Blanco comuna de Pucón al Chofer Sr. Miguel Vergara quien conducía un camión Tolva, se encontraba realizando obras de mejoramiento del camino en el sector donde cedió el terreno y se desbarranco cerca de 80 mts. Saliendo el conductor caminando y hoy se encuentra hospitalizado en la Mutual de Seguridad Temuco, se encuentra en buenas condiciones.

Sr. Administrador Municipal presenta fotografías del accidente, donde el camión se encuentra en el río y se determinara la responsabilidad mediante Investigación Sumaria.

Sra. Marcela Sanhueza me preocupa el estado de mantención que se encuentra la Pasarela de Quellhue, solicitamos que se mantuviera como recurso turístico, no tiene acceso se debe ornamental. Sr. Administrador Municipal esta pasarela no puede ser usada solo es para observa por tanto se debe intervenir el acceso. Sr. Presiente es un museo de la Historia solo se debe ciudad, si hay acceso se deberá colocar un cuidador.


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

PUNTOS VARIOS:

Sra. Marcela Sanhueza que sucede con el mejoramiento que se realizaría al camino Villarrica-Pucon y por que no se ha habilitado la 2° Faja se evitaría taco.

Sr. Presidente seria complicado por que se formaría un cuello de botella en el sector de la Copa de Agua.

Sr. Aviles ¿que sucede con el agua APR de Quelhue que están sin agua el sector? Sr. Presidente falta mantención y se soluciono, se llevo un estanque de agua.

Sr. Aviles solicito que se oficie a Capitanía de Puerto del lago Villarrica, que informe sobre las concesiones de playa de la temporada estival 2013-2014.

Sr. Aviles se análisis el convenio entre la Municipalidad de Pucon y la Municipalidad de Curarrehue, con la finalidad de revisar los compromisos que son varios y no se están dando cumplimiento.

Sr. Aviles solicito informe sobre los Programas de Salud PHIN y si se cumplieron las metas 2013 de los programas.

Sra. Marcela Sanhueza ¿que sucedió con el Proyecto del estadio Fiscal? Vi en un diario que se habían reunido los concejales con los dirigentes deportivos de la comuna.

Sr. Hernández la gente de Playa Blanca de Caburgua se ha complicado con el retiro de la basura, referente a la definición al final del estacionamiento.

Sr. Hernández el edificio que se esta terminado frente a la calle Urrutia están pitando rojo me parece que no es un color para la comuna. Srta. Directora de Obras es un estilo actual se esta trabajando con la especificaciones y materialidad de las construcciones, no es procedente obligar a pintar o construir s requerimiento de la Dirección de Obras. Solo se le puede solicitar que pinte un porcentaje. Sr. Presidente los contribuyentes han realizado consultas sobre los colores de los edificio y construcciones de la comuna, solo se debe persuadir para que construyan con la materialidad de Pucón.

Sr. Hernández felicita a los funcionarios por el festival de Rucapulli.

Sr. Inzunza solicita una copia de la Ordenanza Municipal 2014.

Sr. Inzunza en las actividades municipales no han estado funcionando la amplificación, es problema del personal o los equipos.

Sr. Aviles el año pasado solicito informe de las horas extras de salud, educación y municipalidad, solicito el periodo de julio a diciembre 2013.

Sr. Presidente el Sr. Riffo quien opera el equipo de amplificación presento su renuncia por problemas de salud, ya no se siente capas de continuar trabajando.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

[Handwritten signature]

Sra. Patricia Mena se quiere presentar protección a los niños y se esta haciendo todo lo contrario, cuando se realizó la actividad de la OPD se realizo+ó a todo sol además no se tenia considerado ubicación para las concejalas por lo tanto presente mi molestia.

Sr. Inzunza el traslado de los niños de la Opino fue lo mejor y los dejaron sin transporte cuando termino la actividad.

Sr. Harold Manríquez DIDECO fue una actividad no muy bien planificada además no se esperaba que hiciera tanto calor, se les entrego un jugo y me alegro que se cambie el personal.

Sra. Marcela Sanhueza por estrategia se debe preocupar sobre el lugar que se realizara la actividad y las condiciones climáticas, en el caso de los chóferes eso ocurre todo los días van a buscar los niños antes que terminen las clases e igual forma ocurre al ingreso o simplemente los dejan botados.

Se acuerda que se oficie a DEM sobre la actitud de los chóferes con el transporte de los niños.

Sra. patricia Mena la gente que rebaja en distintos programas son responsables y no puede ser siempre responsable el DIDECO.

MENSAJE SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde agradece a los señores concejales de una reunión de concejo tan tranquila.

Sr. Alcalde el proyecto de la Remodelación del Estadio Fiscal, se realizo el estudio se dio cumplimiento con todo los pasos, se contaba con el apoyo de los dirigentes deportivos, el Sr. Intendente lo presento a votación en el CORE donde fue rechazado, se produjo una discusión, se fue al CORE con dirigentes de la comuna con la Sra. Blanca Beraud quien hablo con los consejeros regionales de la bancada Demócrata Cristiano quienes se comprometieron a apoyar el proyecto, el Sr. Marcelo Carrasco fue el único que apoyo el proyecto, un consejero que camino por dentro de la municipalidad fue el que mas se opuso al proyecto. El Sr. Intendente y se comprometió a presentarlo nuevamente constitucionalmente.

Sra. Marcela Sanhueza no estoy de acuerdo que se halla cambiado el pasto por pasto sintético por que lo deportista no quiere este tipo de material.

Se levanta la Sesión a las 13:50 hrs.

ACUERDOS:



1.-Se acuerda oficiar a la Subsecretaria de la Armada para que las concesiones marítimas se tomen la opinión del Municipio

2.-Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales el proyecto "Mejoramiento y Remodelación Plaza de Armas, comuna de Pucón costo de Operación y Mantenimiento \$ 75.290.677.

3.-Se acuerda acusar recibí de la correspondencia y que se realizara un estudio jurídico de la propiedad ubicada en calle Saba Eltit, Población Obispo Valdés de esta comuna.

4.-Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la Incorporación y Reglamento de Juego "Poker 3 Cartas" en el casino Municipal de Juegos de Pucón.

5.-Se aprueba el Contrato Comodato entre la Municipalidad de Pucón y Policía de Investigaciones de Chile, de fecha 23 de enero 2014.

6.-Se acuerda invitar al Sr. Director Regional de Aguas para el día 06 de Febrero a las 11:00 hrs. con la finalidad que exponga sobre la ley de Agua.

7.-Se acuerda invitar a reunión extraordinaria para el 27.01.2014 al Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón y al Sr. Juez de Policía local para tratar tema de seguridad de la comuna, y hacer presente los local que están causando problemas con ruidos molestos.

8.-Por la unanimidad del concejo se aprueba el apoyo solicitado por el Sr. Alcalde para que se fiscalización del comercio ambulante.

9.-Se acuerda recoger todo los reclamos de los vecinos por las obras que se están realizando en el By Pas y presentar a la empresa ejecutando como a la CGE.

10.-Por la unanimidad del Concejo Municipal aprueban el Anteproyecto de Diseño Costanera del lago Caburgua elaborado por la DOH.

11.-Se aprueba la Patente de Restaurante de Alcohol a nombre de Sociedad Hotelera y Turismo Misimali RUT N° 78.039.0070-0, ubicado en el sector San Luis de la comuna de Pucón.

12.-Se aprueba la de Rentas y Patentes de Restaurante Diurno, Nocturno acogido a la Ley N° 19.749 (MEF) a nombre de Sra. Maria Soledad Muñoz Ducros, Rut N° [REDACTED] en Avda. Costanera Roberto Geis N° 720 de esta ciudad. No aprueba la Sra. Marcela Sanhueza.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -